



OFICIO N° 45633  
INC.: solicitud

Irg/raj  
S.144°/367

VALPARAÍSO, 15 de enero de 2020

El Diputado señor IGNACIO URRUTIA BONILLA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de efectuar una revisión a los protocolos de seguridad que mantienen las diferentes instituciones bancarias y financieras, con el objeto de detectar sus falencias. Asimismo, solicita remitir los antecedentes de la situación particular del señor Jaime Soto Bradasich al Ministerio Público, dando respuesta a las demás interrogantes que formula.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

SEÑOR PRESIDENTE PARA LA COMISIÓN DEL MERCADO FINANCIERO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 80D5AC5AD39C55FC



*Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.*